

MARTES, 30 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 123

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2015-8514 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 13/2015.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 22 de junio de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 13/2015 dentro del presupuesto general prorrogado para el ejercicio 2015, bajo la modalidad de crédito extraordinario por importe global de 10.000,00 euros (diez mil euros).

El expediente tramitado al efecto, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOC, al objeto de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colindres, 23 de junio de 2015.

El alcalde,

Javier Incera Goyenechea.

2015/8514

CVE-2015-8514